



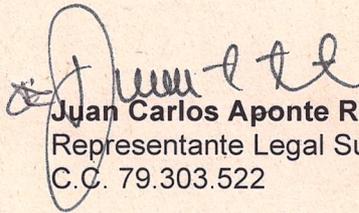
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA NIT: 860.045.740-6. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que el Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA NIT: 860.045.740-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, el Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA NIT: 860.045.740-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA NIT: 860.045.740-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los ocho (8) días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.


Juan Carlos Aponte Romero
Representante Legal Suplente
C.C. 79.303.522

Jenny Carolina Osorio Garzón
Revisor Fiscal
C.C. 1.022.990.979
T.P. 230.548-T